

La formación del Partido Justicialista. El peronismo, entre la proscripción y la reorganización (1958-1959)¹

José Marcilese²

Resumen

En este artículo se analiza el primer proceso de reorganización que llevó adelante el peronismo luego del golpe militar de 1955. La iniciativa se concretó mediante la formación del Partido Justicialista, una organización partidaria que se conformó a finales de 1958 y funcionó hasta marzo de 1960. El examen se realizó considerando los diversos actores políticos implicados, las relaciones y tensiones que generó el proceso y su relación con el escenario político nacional.

Palabras clave: peronismo; política; elecciones; proscripción.

The formation of the Peronist Party. Peronism among the proscription and reorganization (1958-1959)

Abstract

This article analyzes the first reorganization process carried on Peronism after the military coup of 1955. The initiative took shape through the formation of the Justicialist Party, party organization that was formed in late 1958 and ran until March 1960. The examination was performed considering the various political actors involved, causing tensions and their relation to the national political scene.

Key words: peronism; politics; elections; proscription.

Fecha de recepción de originales: 20/02/2014.

Fecha de aceptación para publicación: 21/09/2014.

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Tercer Congreso de Estudios sobre el Peronismo. 18, 19 y 20 octubre de 2012, Universidad Nacional de Jujuy. Agradezco los valiosos comentarios efectuados en esa oportunidad por Julio Melón Pirro. También quiero reconocer la labor de los dos evaluadores anónimos de la revista por sus pertinentes comentarios y sugerencias.

2 Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Centro de Estudios Regionales "Félix Weinberg"-Universidad Nacional del Sur. Argentina. Correo electrónico: josemarcilese@hotmail.com

La formación del Partido Justicialista. El peronismo, entre la proscripción y la reorganización (1958-1959)

Consideraciones iniciales

Un período de proscripción y persecución afectó tanto a los equipos de gobierno como a los dirigentes políticos y sindicales que habían tenido relación con el peronismo, luego del golpe militar de septiembre de 1955. Por entonces, la aplicación combinada de los decretos 3855 y 4258, promulgados por el gobierno de facto, determinó la disolución del Partido Peronista y la inhabilitación a todo aquel dirigente que hubiese cumplido una función legislativa, ejecutiva o partidaria en representación del peronismo, para ejercer roles similares en el futuro.³ En la práctica, la persecución judicial provocó tanto la desarticulación funcional de la que había sido hasta el golpe la principal fuerza partidaria, como la proscripción de un amplio y heterogéneo elenco político que se había incorporado a la función pública en la etapa 1946-1955.

A partir de entonces, el peronismo generó estrategias de acción acordes con el nuevo escenario, que pendularon entre la oposición inicial, representada por la “resistencia”, la abstención electoral y la progresiva integración propuesta por un conjunto de fuerzas de escala provincial, genéricamente nominadas como “neoperonistas” (Arias y García Heras, 2004). Estas últimas se conformaron con diverso éxito en algunas provincias del interior del país, y tuvieron en algunos casos aspiraciones autonómicas respecto del liderazgo de Juan Domingo Perón, en ese momento, exiliado en República Dominicana.⁴ El ritmo de estos procesos, en ocasiones friccionados, estuvo marcado por las aspiraciones e intereses de diversos sectores del peronismo, pero muy especialmente por las estrategias trazadas por Perón desde el exilio con el fin último de lograr reinsertar esa fuerza partidaria en la trama electoral.

En la prosecución de ese objetivo, para las elecciones del 23 de febrero de 1958, Perón instruyó al electorado peronista para que votase a la fórmula presidencial de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI). A cambio, el candidato presidencial ucrista Arturo Frondizi se comprometió a permitir una progresiva reinsertación electoral de los proscriptos una vez que alcanzara la

3 Estas regulaciones represivas se complementaban con el Decreto ley 4161, que prohibía “La utilización de imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas,...que sean...representativas del peronismo”, con lo cual se sancionaba a los infractores incluso con pena de prisión.

4 Es el caso de los partidos Unión Popular (existente en varios distritos), Movimiento Popular Neuquino, Tres Banderas (Mendoza), Blanco de los Trabajadores (Jujuy), Acción Popular Sanluiseña, Justicia Social (Tucumán), Laborista Nacional (Salta), entre otros.

primera magistratura. Esta alternativa fue objetada tanto por algunos sectores de las Fuerzas Armadas como por las organizaciones partidarias.

No obstante estas resistencias, al poco tiempo de asumir, Frondizi atemperó el clima persecutorio vigente sobre el peronismo y promovió acciones tendientes a su reinserción, como lo fue posibilitar la conformación del Partido Justicialista (PJ) a finales de 1958. Este intento de reorganización por medio de una fuerza partidaria reconocida como una continuidad del peronismo, constituyó la iniciativa más concreta para sortear el cerco inhibitorio, y era el requisito indispensable para regresar al juego electoral por fuera de un formato neoperonista.⁵ En el plano organizativo, implicó la reconstitución del tejido partidario, a partir de la conformación de juntas provinciales, departamentales; y en los niveles de base, de centros de acción justicialista, con funciones y fines similares a los de las tradicionales unidades básicas, tales como el adoctrinamiento y la afiliación.⁶

El proceso reorganizador despertó tensiones y rivalidades entre los diversos actores locales implicados, respecto de las modalidades y criterios a emplear. Algunas de estas disidencias respondían a cuestiones inherentes a la dinámica peronista previa a 1955, mientras que otras se relacionaban con las particularidades que el funcionamiento del peronismo presentaba en las postrimerías de 1958: una conducción a distancia, rivalidades entre dirigentes, surgimiento de nuevos actores con aspiraciones directivas, entre otros aspectos.⁷ En suma, una organización interna que podría definirse, según César Tcach, como de *fluida anarquía* (2012, p. 28).

Luego de un período inicial en el que la justicia electoral de varios distritos provinciales –incluido el bonaerense– había otorgado al PJ la personería jurídica necesaria para progresar en su institucionalización, el clima político se modificó a raíz de la determinación del gobierno nacional por evitar la consolidación de ese proceso. Posiblemente, presionado por sectores de las Fuerzas Armadas conjuntamente con diversas organizaciones partidarias –al igual que por sus propias aspiraciones de absorber al electorado peronista–, Arturo Frondizi se inclinó por evitar la efectiva participación del PJ en sucesivas elecciones provinciales. Una determinación que se profundizaría en octubre de

5 Según Tcach, se considera neoperonistas a “aquellas organizaciones cuyos dirigentes fundaron su legitimidad de origen en su pertenencia a la elite política del peronismo histórico (1945-1955), y que en las nuevas circunstancias se plantearon deliberadamente competir con el líder exiliado mediante el empleo de dos recursos que a éste le eran vedados, a saber, su participación en la competencia electoral y en la distribución de los recursos institucionales del Estado” (2012, p. 68).

6 En relación con este tema, consultar Quiroga (2008).

7 Al respecto, ver Melón Pirro (2012).

1959, cuando el presidente, mediante un decreto, solicitó a los procuradores fiscales que iniciaran ante los juzgados federales provinciales las tramitaciones necesarias para lograr la disolución y cancelación de la personería electoral del Partido Justicialista.

Ante esa situación, Perón optó entonces por denunciar públicamente, en junio de 1959, el incumplimiento del pacto. Esta denuncia perseguía dos fines: por un lado, horadar la legitimidad del gobierno ante la opinión pública; por otro, explicitar la disconformidad con el perfil económico del modelo desarrollista, opuesto a los intereses de las clases trabajadoras, piedra basal de la militancia peronista.⁸ Este factor motivó una escalada de conflictos sindicales sin precedentes durante 1959, que se inició con la toma del frigorífico Lisandro de la Torre y prosiguió de manera continuada con medidas de fuerza de las principales organizaciones sindicales.

El objetivo de este trabajo es analizar la normalización que el peronismo asume a través de la constitución del PJ en 1959, teniendo en cuenta para ello las características específicas del proceso, los elencos políticos participantes y las diversas estrategias consideradas para concretar la iniciativa. Con este fin se examinarán las acciones promovidas por los organismos que por entonces se constituyeron para ejercer la coordinación “táctica” de la reorganización: el Consejo Coordinador y Supervisor del Movimiento Peronista (CCSMP) y la Junta Nacional Promotora del Partido Justicialista (JNPPJ), y su relación con la conducción a distancia ejercida por el expresidente Perón, principal y único integrante del Consejo Superior Peronista (CSP).

El carácter de esta jefatura remota fue el origen de serias tensiones internas dentro del peronismo, motivadas por desacuerdos en relación con las estrategias que debían guiar el proceso. En tal sentido, resulta necesario reconocer que, si bien algunos núcleos provinciales de extracción peronista impulsaron proyectos políticos propios, genéricamente conocidos como neoperonistas, una parte mayoritaria de la dirigencia acató y respetó el mandato del líder exiliado.⁹ A pesar de ello, la reconstrucción de la trama partidaria expuso las disidencias existentes en torno al carácter de la conducción ejercida por Perón. Consideramos que, al igual que en los estudios sobre el primer peronismo, es necesario analizar esta etapa desde una perspectiva que matice la preeminencia de este liderazgo. Esto permitirá reconocer la existencia temprana de

⁸ Para profundizar este aspecto, remitirse a Amaral (2004, p. 263).

⁹ Samuel Amaral señala que “pero en términos más realistas puede preguntarse también cuántos políticos y sindicalistas peronistas tenían una carrera política sin Perón. El fracaso de la desperonización hizo que la mayoría de esos dirigentes considerara que manteniéndose dentro del peronismo (aun en estado de ilegalidad y fluidez) cuidaban mejor de su futuro que fuera de él” (2004, p. 261).

direcciones políticas provinciales, integradas a las juntas partidarias seccionales, que, sin llegar a plantear una ruptura, pretendían operar con cierto grado de autonomía de las directivas emanadas de los organismos nacionales del movimiento o incluso del propio Perón.

En suma, este artículo pretende progresar en el estudio del funcionamiento del peronismo durante la primera mitad de la década de 1960, teniendo en cuenta para ello a los diversos actores involucrados y los sucesivos intentos de reorganización emprendidos, que dieron lugar a la aparición de fuertes tensiones al momento de determinar los criterios que debían orientar los procesos de normalización partidaria. Estos aspectos solo fueron considerados de manera indirecta por los estudios sobre el derrotero del peronismo durante ese período, en especial los de Julio Melón Pirro.¹⁰

La conformación en el orden nacional del Partido Justicialista

Sobre finales de 1959 el peronismo inició un proceso reorganizador, que presentaba como uno de sus objetivos principales su reinstitucionalización a través del PJ. Con ese fin, Perón dispuso en octubre de 1958 la constitución del CCSMP, organismo que oficiaría como un “respaldo” local del CSP (Cooke, 2007, p. 409), al tiempo que tendría a su cargo tutelar y organizar a las diversas facciones y sectores del peronismo en la Argentina.¹¹ Su composición fue resuelta por Perón, quien dispuso integrar en dicho organismo a los sujetos que poblaban el complejo universo peronista, a excepción de los representantes de las entidades sindicales enroladas por entonces en las 62 Organizaciones Peronistas, el ente integrado por los gremios afines luego del fallido congreso unificador de la Confederación General del Trabajo (CGT) de 1957. Fue así como el Consejo se compuso mayormente por dirigentes políticos, tanto de la rama masculina como femenina, al igual que por algunos referentes de la resistencia.¹²

La legitimidad de este cuerpo, al igual que la de sus antecesores, se sustentaba en su vinculación con el expresidente, a quien consultaban a través

10 Es el caso de los trabajos de Melón Pirro (2012) y de los estudios compilados en Amaral y Plotkin (2004). También vale recordar los aportes de Mellado (2011) y Álvarez (2007).

11 El nuevo Consejo reemplazó al Comité Ejecutivo Nacional del Comando Táctico Nacional, conformado en abril de 1958.

12 El CCSMP fue integrado en primer término por Carlos Aloé, Oscar E. Albrieu, Alberto L. Rocamora, Rodolfo J. Arce, José C. Barro, Pedro San Martín, Fernando R. Torres, Manuel Damiano, Julio Troxler, Juan C. Brid, José Parla, Adolfo C. Philippeaux, Delia D. de Parodi, Ceferina Rodríguez de Copa y María Elena Solari de Bruni. *Norte*, 14 de octubre de 1958, p. 1, el recorte del artículo pertenece al Expediente P-Nº 48, Archivo Juzgado Federal Electoral Provincia de Buenos Aires, Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires. Sobre este tema, consultar Melón Pirro (2012, p. 62).

de las periódicas visitas que sus principales referentes efectuaban a Ciudad Trujillo, por entonces el lugar de residencia del líder exiliado, o bien mediante un fluido tráfico epistolar.¹³ Durante esos encuentros, Perón no solo daba directivas a los asistentes, sino que en numerosas oportunidades éstas variaban según de qué interlocutor las recibiera. Este carácter personal que adquiría la transmisión de la información solía generar diferencias de interpretación de las indicaciones, y las consecuentes discrepancias en torno al sentido de éstas al transmitir las a los diversos dirigentes de la militancia. Una práctica que, según advierte Samuel Amaral (2004), se justifica en las intenciones del líder exiliado por neutralizar las ambiciones individuales de los principales referentes, que inexorablemente se enfrentaban en la defensa de instrucciones cruzadas. En ambos casos, las situaciones que se generaban no hacían más que complejizar aún más la convulsionada dinámica interna del peronismo.

En forma paralela a los diversos organismos que de manera consecutiva coordinaron localmente el funcionamiento del movimiento, también tenía un rol significativo la figura del delegado personal de Perón en el país. Una posición que inicialmente había estado a cargo de John William Cooke, pero que para comienzos de 1959 había asumido Manuel Campos,¹⁴ un periodista y militante peronista de cierta relevancia en los años de la resistencia. Su rol específico era oficiar de portavoz de las directivas del expresidente, tarea que complementaba con la función de trasladar correspondencia y documentación de Ciudad Trujillo a Buenos Aires.

Luego de su conformación, y con el fin de profundizar y extender el proceso de institucionalización, el CCSMP impulsó la creación de juntas promotoras en los diversos espacios provinciales. La medida buscaba acelerar la reorganización partidaria, a través de una labor coordinada de las dirigencias peronistas provinciales, constituidas tanto por referentes de la resistencia como por integrantes de los equipos políticos y sindicales que habían operado con anterioridad a 1955.¹⁵ Estas entidades se encargarían de organizar las estruc-

13 La relación epistolar de Juan Perón con John William Cooke, conservada por la viuda de éste y luego editada, es un ejemplo de esa forma de comunicación.

14 Manuel Campos militaba dentro del peronismo en el partido bonaerense de General San Martín, donde comenzó a publicar en 1948 el periódico *Norte*, una publicación de orientación peronista, que fue clausurada con el golpe militar. Reapareció en 1957 y luego de un año se transformó en el medio de prensa oficial del peronismo. Al respecto, consultar Melón Pirro (2007, pp. 211-216) y Ehrlich (2012).

15 Es el caso de Federico Durruty (Buenos Aires, exdiputado), Francisco López Bustos (Santiago del Estero, exfuncionario), Deolindo Bittel (Santiago del Estero, exvicegobernador), Raúl Bercovich (Córdoba), Cornelio Garay Vivas (La Pampa, exdiputado), Enrique Cherubini (Mendoza), Roberto Guaresti (Buenos Aires, exfuncionario judicial), Armando Casas Nóbrega (Catamarca, exdiputado), Julio Romero (Corrientes, exsenador), Ramón Lorenzo (Chubut), Pedro Cagnani (Entre Ríos, exfuncionario), Ricardo Calderón (Formosa), José Yoma (La Rioja, exministro provincial), Elvira T. de Rodríguez (Neuquén), Mario Franco (Río Negro, exconcejal), Armando Caro (Salta, exsenador), José A. Sureda

turas partidarias, de impulsar la afiliación y de realizar las presentaciones necesarias ante la justicia electoral, para así obtener la personería jurídica que legalizara al PJ. Con ese fin, el CCSMP solicitó al presidente Frondizi, en enero de 1959, que posibilitara las condiciones que permitiesen la reinstitucionalización del peronismo a través del PJ, para de esa manera equiparar sus chances electorales con las de las restantes fuerzas partidarias.¹⁶

Al culminar el proceso formativo de estos cuerpos, sus presidentes fueron convocados por el mismo CCSMP, presidido por el exministro del Interior de Perón, Oscar Albrieu, para conformar la JNPPJ,¹⁷ que según la declaración efectuada ante la prensa tendría a su cargo “la dirección en el orden político de los sectores adictos al ex dictador”.¹⁸ Al frente de este cuerpo se ubicó el gremialista bonaerense Federico Durruty. Lo acompañó un grupo de dirigentes pertenecientes a la segunda línea de los equipos políticos que habían conducido los respectivos gobiernos peronistas provinciales durante la etapa previa a 1955, puesto que si bien algunos de ellos habían sido legisladores, otros solo se habían desempeñado como simples funcionarios.

Poco después de constituirse, la dirección de la Junta reveló su intención de participar con candidatos propios en todos aquellos comicios en los que le fuera permitido hacerlo, una decisión que en términos políticos implicaba un proceso complejo que requería del reconocimiento de la justicia electoral, la reorganización partidaria y la selección de candidatos. Asimismo, estableció como “base de operaciones” a la ciudad de Rosario, una determinación innovadora que suponía un cuestionamiento al tradicional liderazgo que había ejercido hasta entonces en la dirección del movimiento el peronismo bonaerense. En su reunión constitutiva también se reconoció explícitamente el liderazgo de Perón y la autoridad del CCSMP, para luego aclarar que la dirección política del PJ estaría cargo de la JNPPJ, cuya conducción resolvió que “presentaría lucha al gobierno en el terreno que sea”,¹⁹ dejando entrever su explícita desaprobación a la gestión de gobierno de Frondizi.

(Santa Cruz), Enrique Osella Muñoz (Santa Fe, exdiputado) y Martín Coronel (Tucumán; otra crónica periodística señala que el representante tucumano fue Amado Juri). Todos ellos ocuparon la dirección de las respectivas juntas provinciales.

16 *La Nueva Provincia*, 4 de febrero de 1959, p. 4. Asociación Biblioteca Rivadavia (ABR), Bahía Blanca.

17 *El Atlántico*, 16 de febrero de 1959, p. 3. ABR, Bahía Blanca. Albrieu afirmó en esa ocasión que el Consejo no había tenido injerencia alguna en la huelga del 17 de marzo y que a pesar de ello varios de sus miembros aún se encontraban detenidos; eran los casos de Constantino Barro, Manuel Damiano y Adolfo Philippeaux.

18 *La Prensa*, 26 de febrero de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

19 *La Prensa*, 26 de febrero de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

El Partido Justicialista y las elecciones provinciales de 1959

El interés de la JNPPJ por intervenir con candidatos propios en las elecciones que se avecinaban, sumado a sus intenciones de conducir políticamente al recientemente creado PJ, provocó fuertes discrepancias dentro del propio organismo. Su presidente, Federico Durruty, apartado de la conducción efectiva de la organización por encontrarse detenido, renunció al cargo por entender que la entidad pretendía disputar al CCSMP la dirección local del peronismo.²⁰ Ante esa situación, la dirección de la Junta recayó en el delegado santiagueño Francisco López Bustos, vicepresidente de la entidad.

Luego de este recambio, la JNPPJ emitió un documento que expresaba el desánimo de los dirigentes, quienes, luego de apoyar en sus respectivos distritos al ucrismo en las elecciones de febrero de 1958, se sintieron traicionados por la gestión de gobierno de Arturo Frondizi. En tal sentido afirmaron que:

“la asfixia moral que estamos viviendo y la persecución sin medida que estamos soportando nos lleva incuestionablemente a la decisión de preparar nuestros cuadros partidarios con miras a librar la batalla de las urnas en todas las convocatorias que se promovieran”.²¹

Una determinación que en la práctica se traducía en la decisión de intervenir sucesivamente en las elecciones legislativas y comunales, que se efectuarían en forma escalonada en San Luis, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Mendoza, Jujuy y La Pampa, cuya evolución permitiría estimar la solidez del capital electoral del peronismo, de cara a los significativos comicios legislativos nacionales de marzo de 1960.

Si bien el interés por volver a participar con candidatos propios en las elecciones provinciales de 1959 era una aspiración compartida por el CCSMP y la JNPPJ, la situación cambió luego de la reunión que Manuel Campos mantuvo con un grupo de dirigentes del interior. El encuentro tuvo lugar el 23 de febrero de 1959 y en él fueron transmitidas las nuevas directivas del líder, con quien recientemente se había reunido Campos en Ciudad Trujillo. La exposición la inició el propio Campos comunicando que “el Partido Justicialista no está en los momentos actuales en condiciones de organización como para

²⁰ *La Nueva Provincia*, 27 de febrero de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

²¹ *El Atlántico*, 25 de febrero de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

enfrentar con éxito futuras contiendas electorales”,²² por lo que presentar candidatos propios no era una opción válida a corto plazo. Frente a esa declaración, un sector integrado por dirigentes del interior del país, mayormente nucleados por la JNPPJ, declaró su interés por presentar listas en las elecciones que se avecinaban. Esta opción no era una alternativa compartida por Perón, según afirmó Campos, al igual que por algunos sectores de la dirección política local englobados en el CCSMP, que preferían optar por apoyar a otras fuerzas o bien por abstenerse.²³ A tal punto era firme la posición de los delegados del interior –ante la presunción que algunos de sus electores se inclinarían a votar por la UCRI–,²⁴ que se llegó a plantear como opción que la Junta disputase el mando del movimiento al CCSMP,²⁵ hasta entonces el principal organismo de conducción en el país.

El encuentro dejó entrever las importantes discrepancias entre los dirigentes, que se dividieron en dos polos diferenciados: abstencionistas y concurrencistas.²⁶ El primero, integrado por referentes del CCSMP, concentraba a dirigentes de escala nacional; mientras que el segundo reunía a dirigentes mayoritariamente provenientes del interior del país, en su mayoría vinculados a la estructura de la JNPPJ.

En los días que siguieron a este encuentro, la Junta emitió un comunicado que negaba la existencia de tensiones internas entre los diversos organismos peronistas, al mismo tiempo que responsabilizaba a la prensa oficialista de generar esa información; para luego reafirmar su aspiración de participar electoralmente a través del PJ “porque estamos decididos a proseguir la lucha en todos los terrenos y porque el pueblo exige también el medio legal del sufragio para exteriorizar su profundo repudio al gobierno”,²⁷ tal cual manifestaba la declaración entregada a los medios.

Pocos días después fue el Consejo el que emitió un comunicado sumamente crítico del gobierno nacional, razón por la cual descartaba cualquier tipo de apoyo a los candidatos ucristas, al mismo tiempo que revelaba la existencia

22 El relato reproducido por la prensa se completaba con “y que a ello debía agregarse la existencia de factores extrapartidarios que no estaba autorizado para dar a conocer”, *El Día*, 24 de febrero de 1959, p. 5. Biblioteca Pública, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata. También se hace mención a este encuentro en *La Nación*, 23 de febrero de 1959, p. 7. ABR, Bahía Blanca.

23 *El Día*, 24 de febrero de 1959, p. 5. Biblioteca Pública, UNLP, La Plata.

24 *El Atlántico*, 25 de febrero de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

25 *El Atlántico*, 24 y 25 de febrero de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

26 Al respecto, consultar Olguín (2013).

27 *Nueva Era*, 26 de febrero de 1959, p. 1. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Tandil.

de “leyes trampa” en diversas provincias que habían evitado que los candidatos justicialistas pudieran acceder a participar de las elecciones. En el manifiesto también se denunciaba la persecución sistemática de dirigentes políticos y sindicales, esto último como consecuencia de los sucesivos planes de lucha que se iniciaron luego de la toma del frigorífico Lisandro de la Torre en enero de 1959, para continuar durante el resto del año en forma ininterrumpida, y que afectarían especialmente al sector industrial.²⁸

En ese marco conflictivo y sin que los organismos partidarios del justicialismo acordaran una estrategia común, se inició el calendario electoral. La primera elección tuvo lugar el 8 de marzo de 1959 en la provincia de San Luis, donde se realizaron comicios de bancas legislativas y municipales en la totalidad de las comunas. A pesar de la expresa voluntad de parte de sus dirigentes de participar, el PJ no intervino debido a que la justicia electoral no le otorgó la personería jurídica. Por ese motivo, la conducción del peronismo puntano ordenó votar en blanco, indicación que fue acatada solo en forma parcial, ya que esa opción se ubicó en tercer término, detrás de la UCRI y de los demócratas liberales, con solo el 24,7% de los sufragios. Casi diez puntos por encima de lo obtenido por el voto en blanco en la elección de constituyentes de 1957, pero muy por debajo de 70% alcanzado por el Partido Peronista en los comicios de 1954.²⁹

A pesar de que la determinación judicial constituyó un escollo insalvable para que los votantes peronistas pudieran sufragar de manera positiva por candidatos propios en las elecciones de San Luis, el sector concurrencista alineado en torno a la JNPPJ no efectuó declaraciones relativas al tema. Una situación diferente ocurrió al producirse el siguiente proceso electoral en la provincia de Catamarca, donde el PJ sí había sido reconocido y por ende estaba en condiciones de presentar candidatos. La posibilidad efectiva de participar inició un intenso y friccionado debate interno en torno a la conveniencia de presentar o no candidatos. Puesto que si bien se trataba de un distrito menor en el plano electoral, el peronismo podría evaluar por primera vez la entidad de su electorado, para luego estimar el resultado en las siguientes elecciones provinciales, y especialmente en los comicios legislativos nacionales del 27 de marzo de 1960.³⁰ Asimismo, el conflicto catamarqueño constituyó un ejemplo de la firmeza que presentaban las discrepancias internas, respecto de las estrategias a seguir por el justicialismo en el plano electoral. Un escenario que

28 *La Nueva Provincia*, 2 de marzo de 1959, p. 4. ABR, Bahía Blanca.

29 Al respecto, consultar Melón Pirro (2012, p. 196).

30 *El Atlántico*, 23 de marzo de 1959, p. 1. ABR, Bahía Blanca.

se mantuvo hasta solo unos días antes de la elección, cuando los candidatos justicialistas fueron desautorizados por la justicia electoral, al no haber sido designados por una convención partidaria, como indicaba la carta orgánica, sino por una junta *ad hoc*.³¹

Este desenlace reveló cómo el gobierno nacional, luego de comprobar que el proceso de reorganización del peronismo por intermedio del PJ podía concluir en una reinserción electoral, articuló los mecanismos necesarios para impedir la consumación de esa alternativa. La determinación fue notificada a la opinión pública, mediante una conferencia de prensa brindada por el presidente Frondizi. En ella, el primer mandatario manifestó su oposición a que el peronismo se reinsertara en la vida electoral del país,³² al sostener que la legislación en vigencia lo impedía. Una actitud que representaba un retroceso, teniendo en cuenta la posición que inicialmente había esgrimido la administración desarrollista en relación con la institucionalización peronista.

Sin embargo, como consecuencia de la tardía resolución de la justicia electoral, el proceso preelectoral catamarqueño se desarrolló sobre la base de una posibilidad efectiva de participación, circunstancia que intensificó las tensiones entre los organismos políticos peronistas, en relación con la actitud que debían asumir al respecto. En especial porque si bien aquellos coincidían, al menos públicamente, en reconocer la autoridad del líder exiliado, discrepaban respecto de las incumbencias que cada uno de ellos tenía como entes directivos. Tanto es así, que frente a las declaraciones efectuadas por el CCSMP indicando que “en su carácter de máxima autoridad del movimiento es el único organismo autorizado para fijar posiciones sobre esa materia”, en alusión a la dinámica electoral, la JNPPJ declaró reconocer “las facultades de coordinación, supervisión y conducción táctica” pero no aceptó la decisión de votar en blanco en las elecciones catamarqueñas y continuó sosteniendo la conveniencia de presentar candidatos propios.³³

Como consecuencia de la intensidad del conflicto, en las semanas previas a la elección ambos organismos justicialistas enviaron delegados a Catamarca, para que operasen localmente en la resolución del diferendo. En tal sentido, por la postura participacionista viajó el exministro de Interior de Perón, Oscar Albrieu (que poco antes había renunciado a la dirección del CCSMP junto con cuatro consejeros), con el fin de apoyar al exgobernador peronista

31 *La Nueva Provincia*, 28 de marzo de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca. *El Día*, 28 de marzo de 1959, p. 3. Biblioteca Pública, UNLP, La Plata.

32 *La Nueva Provincia*, 21 de marzo de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

33 *La Prensa*, 22 de marzo de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

Armando Casas Nóblega;³⁴ mientras que los abstencionistas se hicieron presentes a través de un grupo de referentes del Consejo, quienes visitaron la provincia para influir sobre la dirección justicialista provincial. Un objetivo que se cumplió plenamente cuando el sector abstencionista de la Junta Promotora Provincial de Catamarca expulsó a los referentes de la facción participacionista compuesta por el propio Casas Nóblega,³⁵ Pedro Caldelari,³⁶ Tomás Sáez Rodríguez³⁷ y Jacobo Sargusti, para luego encuadrarse detrás del CCSMP.³⁸ La manera en que se resolvió el conflicto reveló el carácter insalvable de las diferencias y la imposibilidad de llegar a un acuerdo negociado, al mismo tiempo que puso de manifiesto la severidad del Consejo al momento de sancionar las disidencias.

Este escenario poblado por tensiones se tradujo en una respuesta electoral limitada a la propuesta de votar en blanco en la elección legislativa catamarqueña, que apenas superó la tercera parte de los sufragios alcanzados por esa opción en 1957. A diferencia de lo ocurrido en los comicios para elegir convencionales constituyentes, en 1959 solo un 11% de los electores de Catamarca votaron en blanco, frente al 36% que se inclinó por apoyar a la UCRI.³⁹ Aunque es preciso reconocer que también otro 11% de los votos fue anulado –una proporción muy alta en relación con lo ocurrido en otros distritos–, de lo que se puede inferir que una parte de esos sufragios provino de votantes peronistas que intencionalmente invalidaron sus sufragios, otra de las estrategias propuestas por el CCSMP. Es preciso reconocer que para esta elección también fue proscripto el Partido Populista, conducido por Leonidas Saadi, de origen peronista pero enfrentado con la conducción partidaria desde 1952. Por lo tanto, aproximadamente el 50% de los votos en blanco correspondieron al departamento de Tinogasta, epicentro de la influencia del saadismo y por el cual en la elección de 1958 el Partido Populista había obtenido dos diputaciones.

En forma simultánea, se efectuaron elecciones legislativas en siete

34 *La Nación*, 7 de abril de 1959, p. 5. A la renuncia de Albrieu le siguieron la de Rocamora y la del excapitán Adolfo Phillipeaux, por discrepar también con la posición abstencionista. El primero por entender que “no podemos poner en peligro la unidad del movimiento con rencillas domésticas que traicionan la voluntad del pueblo”, en *La Nación*, 25 de mayo de 1959, p. 3. ABR, Bahía Blanca.

35 Armando Casas Nóblega estudió abogacía en Córdoba, fue diputado nacional en dos períodos y gobernador de Catamarca entre 1952-1955.

36 Exvicegobernador de la provincia de Catamarca.

37 Intendente de la ciudad de Catamarca entre 1949 y 1952.

38 *La Nación*, 7 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

39 Los resultados finales fueron: UCRI 6.346, UCRP 5.557, Demócrata Cristiano 554, Partido Conservador 667, Partido Comunista 21, en blanco 2.040 y 2.091 anulados.

departamentos correspondientes a la tercera sección de la provincia de Corrientes, donde la justicia electoral había invalidado tempranamente la participación de los candidatos peronistas, al negarle al PJ la personería jurídica. Al igual que en Catamarca, la indicación de votar en blanco no encontró el apoyo esperado y alcanzó solo el 13%, una cifra superior al 10% obtenido en 1957 pero por debajo de los valores esperados por la conducción justicialista. En ese distrito se impuso la UCRI, que reunió el 27% de los sufragios, seguido de cerca por el Partido Liberal, con el 26%, y el Partido Autonomista, que obtuvo el 17%; el voto en blanco se ubicó en cuarta posición.

La siguiente elección se realizó en la provincia de Mendoza y allí, según lo dispuesto por la Junta Partidaria Provincial, en la asamblea realizada el 4 de abril, la conducción justicialista distrital determinó presentar candidatos.⁴⁰ En la reunión, que contó con la presencia de representantes del CCSMP,⁴¹ se resolvió que los postulantes serían designados por las diversas juntas departamentales mediante reuniones de afiliados convocadas a tal efecto.⁴² Esta determinación se originó en el hecho de que previamente la justicia electoral de Mendoza había otorgado la personería jurídica al PJ del distrito, una decisión que permitía una efectiva reinserción electoral.⁴³

Sin embargo, solo unas semanas antes de la elección, la misma autoridad judicial desconoció a los candidatos justicialistas, por no haber sido elegidos según los mecanismos estipulados en la carta orgánica sino por asambleas de las juntas promotoras departamentales.⁴⁴ Como resultado de esta disposición, el peronismo mendocino estableció que sus adherentes votaran en blanco en la elección legislativa y comunal del 26 de abril, y obtuvo solo el 21% de los sufragios emitidos, 8 puntos menos que en 1957. Este magro resultado se dio a pesar de que durante la semana previa a los comicios el CCSP había ordenado votar en blanco y condenado expresamente a todo dirigente peronista que apoyara a los candidatos de la UCRI o al Partido Comunista (PC). Para asegurarse de que la directiva fuese acatada, algunos miembros del Consejo se trasladaron a Mendoza para encabezar la campaña por el voto en blanco.

40 Al respecto resulta conveniente aclarar que la reunión convocada por la Junta Partidaria mendocina contó con la presencia de dirigentes de la primera y segunda línea del peronismo distrital previo a 1955. Es el caso del vicegobernador Rafael Tabanera o de los diputados nacionales Lilia Vizcaya o Juan de la Torre, conjuntamente con legisladores provinciales, intendentes y funcionarios.

41 Los enviados por el CCSP fueron María Elena Solari de Bruni y Carlos Rovira.

42 *Los Andes*, 5 de abril de 1959, p. 3. Biblioteca Pública General San Martín, Mendoza.

43 En relación con la situación del peronismo mendocino, consultar Álvarez (2007).

44 *La Prensa*, 6 de abril de 1959, p. 3. ABR, Bahía Blanca.

Pese a ello, la prensa provincial notificó sobre la realización de, al menos, una asamblea de adherentes al peronismo en el distrito de Godoy Cruz, donde se acordó apoyar a los candidatos legislativos del PC,⁴⁵ mientras que en el orden local se votaría en blanco. Este acuerdo fue respetado y el comunismo alcanzó en ese departamento 4.867 votos, aproximadamente la mitad de los 11.507 obtenidos en toda la tercera sección electoral, la única en la que se eligieron legisladores. En ese mismo distrito, el socialismo alcanzó 8.752 sufragios, un dato que parece confirmar la determinación de votantes peronistas de apoyar a candidatos de otras fuerzas partidarias comprometidas en la defensa de los intereses de las clases trabajadoras.⁴⁶ Una decisión lógica en un contexto signado por la implementación de un paquete de medidas económicas adverso a los intereses obreros, que en el distrito mendocino había provocado una huelga en el sector petrolero durante noviembre de 1958, que fue conducida por una coalición de dirigentes radicales y comunistas (James, 2010, pp. 147-148).

Esta tendencia también se evidenció en los comicios que se efectuaron en los diversos departamentos mendocinos, donde se comprobó una notable mejora en los resultados obtenidos por el socialismo y el comunismo. Las comunas que conforman el Gran Mendoza –al igual que el departamento de Godoy Cruz– fueron las zonas en las que ambas fuerzas políticas alcanzaron sus mejores resultados. En razón de esta tendencia, el PC pasó de reunir solo el 3% de los sufragios en la elección de 1957 a un 10% en los comicios de 1959,⁴⁷ un porcentaje que se incrementa hasta llegar al 15% en el área urbana de la capital mendocina y la región que la circunda.⁴⁸

Sin embargo, a pesar de estos reordenamientos en la dinámica electoral mendocina, tanto los resultados alcanzados por los partidos ligados a las clases trabajadoras como los obtenidos por el *votoblanquismo* se ubicaron por detrás del conservadorismo. Esta fuerza se impuso tanto a nivel comunal como en la elección legislativa de la tercera sección electoral, seguida de cerca luego por la *Unión Cívica Radical del Pueblo* (UCRP) y el voto en blanco. El ucrismo resultó ser el principal derrotado, luego de que el electorado peronista

45 *Los Andes*, 18 de abril de 1959, p. 3. Biblioteca Pública General San Martín, Mendoza.

46 En relación con la vinculación del peronismo con el comunismo, consultar Tortti (2010).

47 Estos datos corresponden a las elecciones comunales efectuadas en la totalidad de los municipios de la provincia y no a las legislativas, que solo se efectuaron en la tercera sección electoral.

48 El PC pasó de obtener 14.897 sufragios en 1958 a 33.300 en 1959, en tanto que el incremento para el Partido Socialista fue de 5.026 a 20.824.

redireccionara su voto hacia los partidos “obreros” y el voto en blanco.⁴⁹

La siguiente elección tuvo lugar en julio, en el distrito provincial de Santa Fe. Allí se efectuaron comicios legislativos y municipales, excepto en la ciudad de Rosario, donde se efectuaron con posterioridad. A diferencia de las otras provincias, en el distrito santafesino la justicia electoral no otorgó la personería al PJ, razón por la cual la Junta Partidaria Provincial anticipó con antelación que ordenaría sufragar en blanco.⁵⁰ En ese escenario se impuso el voto en blanco por el 22%, al totalizar 50.049 sufragios, seguido por la UCRP, que reunió el 20%. Por su parte, la UCRI presentó un pálido desempeño en la elección, al recibir el aval de solo el 17% de los electores y ser la opción preferida por solo 39.592 votos.

Los alcances del voto en blanco fueron menores a los de 1957, cuando en la elección para constituyentes fue la opción elegida por 71.754 electores.⁵¹ Es posible suponer que esta disminución se originó al menos parcialmente en la transferencia de votos al PC, que había alcanzado en el distrito santafesino un total de 24.565 votos, mientras que en 1958 solo reunió 2.949. Este traspaso presentó variaciones originadas en la composición diferenciada del mapa electoral de este distrito, como lo refleja el hecho que los votos comunistas se concentraron en las ciudades de Santa Fe, San Lorenzo, Villa Constitución y Cañada de Gómez, espacios afectados por el proceso industrializador y con una mayor presencia de sectores obreros,⁵² mientras que en el resto de las comunas alcanzó resultados poco significativos. Esta determinación de una parte importante de los votantes peronistas constituyó un acto de abierta rebeldía ante a la indicación de votar en blanco, ordenada por la dirección nacional del movimiento representada por el CCSMP, que expresa cómo los lineamientos emanados de los cuerpos directivos del justicialismo encontraban en los niveles de base un acatamiento limitado.

Resulta lógico suponer que este pasaje de votos contó con la mediación de las direcciones sindicales de esos distritos, quienes optaron por expresar su desacuerdo con la orientación económica del gobierno desarrollista apoyando a una fuerza política que había participado activamente de los planes de lucha en contra del gobierno de Frondizi. De esta manera, se repitió un fenómeno

49 Los resultados de la elección para los cargos municipales fueron los siguientes: Partido Demócrata 84.700, UCRP 70.188, voto en blanco 79.025, UCRI 53.022, PC 33.300, Socialistas 20.824 y Laboristas 8.975.

50 *La Razón*, 14 de marzo de 1959, p. 3. ABR, Bahía Blanca.

51 *La Nación*, 27 de julio de 1959, p. 1. ABR, Bahía Blanca.

52 Solo en la ciudad de Santa Fe el PC superó los 16.000 votantes, un aumento notable frente a los 2534 votos que habían reunido en 1958.

similar al ocurrido en territorio mendocino. Una posibilidad que había sido advertida por algunos dirigentes peronistas que, con antelación a los comicios, habían informado en un tono crítico sobre la posibilidad de esa transferencia de electores al PC.⁵³

Luego de Santa Fe, el calendario electoral de comicios provinciales culminó en noviembre en la provincia de Jujuy. En ese distrito, el voto en blanco se posicionó en el primer lugar, con el 36% de los sufragios y superó incluso el porcentaje alcanzado en 1957. Al igual que en los restantes distritos, el PJ no presentó candidatos, en este caso por no disponer de la personería jurídica necesaria, una situación que compartió con el PC y el Partido Conservador Popular. Luego del voto en blanco siguieron en orden los dos sectores del radicalismo y el Partido Demócrata Popular, mientras que el Partido Laborista obtuvo cerca de un 7% de los sufragios.

Rosario, capital del peronismo

La dinámica del peronismo en los meses iniciales de 1959 se caracterizó por la imposibilidad de llegar a un acuerdo básico sobre la actitud que se debía asumir en el plano electoral. Por ese motivo, los organismos conformados en torno al proceso reorganizador del PJ –la Junta y el Consejo– se enfrentaron en sucesivos debates internos y a través de los medios de prensa en prolongadas discusiones al respecto.

Como parte de esa disputa por la dirección táctica del peronismo, entre el 10 y 13 abril de 1959 se reunió en Rosario, sin la anuencia del CCSPM, la JNPPJ, con la intención de considerar la situación socioeconómica y analizar la fallida participación del peronismo en los comicios de Catamarca, San Luis y Corrientes, para luego generar un documento sobre la coyuntura en la que se encontraba el país. Este encuentro simbolizó la aspiración de autonomía de la Junta, que buscaba establecer un espacio de discusión que no estuviera tutelado por la conducción del Consejo, y en la prosecución de ese objetivo situó el encuentro en la ciudad de Rosario, que fue rebautizada como la “capital del peronismo”. Esta determinación fue innovadora, si se tiene en cuenta la centralidad que hasta entonces había presentado Buenos Aires en la dinámica interna del peronismo, y buscó resaltar el rol de los espacios provinciales en el proceso reorganizador que se estaba llevando adelante.

La reunión, que fue presidida por Francisco López Bustos y Deolindo Bittel, contó con la asistencia de representantes de casi la totalidad de los

⁵³ *Nueva Era*, 13 de marzo de 1959, p. 1. Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia, Tandil.

distritos provinciales, en su mayoría miembros de las diversas juntas provinciales que integraban la JNPPJ. Los organizadores del encuentro fueron quienes comunicaron a la prensa que esperaban “lograr el necesario impulso, apoyados por los hombres de base, como para estructurar definitivamente el partido de abajo hacia arriba”.⁵⁴ En tal sentido, durante la apertura, López Bustos sostuvo que “Las directivas no interpretan a la masa y muchas veces desde la directiva se pretende engañar a la masa”, para luego criticar duramente a los sectores del peronismo que colaboraban con el gobierno nacional y concluir que en su encuentro con Perón, éste se había manifestado “en su plena confianza en que los hombres del interior salvarán el movimiento y en la necesidad de dar vivencia revolucionaria al partido que no caiga dentro los viejos y fracasados moldes liberales”.⁵⁵ Mediante esas declaraciones, el dirigente catamarqueño dejaba en claro no solo su desaprobación respecto de cualquier acercamiento con la administración desarrollista, sino también la necesidad de articular al PJ sobre principios diferentes a los que habían articulado al movimiento durante el primer peronismo.

En la segunda jornada del plenario de delegados se explicita el objetivo central del encuentro: “Dejar estructurada la agrupación y adoptar las tácticas más adecuadas frente al gobierno y las fuerzas que lo sostienen, los sectores gremiales del movimiento justicialista, la masa partidaria y el propio ex presidente”.⁵⁶ Durante esa misma jornada, en el plenario rosarino, Bittel y López Bustos sostuvieron que luego de su encuentro con Perón en Ciudad Trujillo, la Junta fue autorizada como “expresión política del movimiento”, en tanto que el CCSMP se mantendría “como organismo superior de la conducción”, en el que deberán estar representadas las fuerzas peronistas, los 62 gremios de la CGT auténtica y el PJ.⁵⁷

Como cierre del encuentro, el plenario emitió diversas resoluciones. La primera de ellas indicaba que no podían ser miembros del PJ quienes colaboraran con el frondizismo; la segunda se orientaba a esclarecer su completa desvinculación de la concepción marxista; y por último, se prohibía la afiliación de personas que tuvieran relación con organizaciones marxistas o trotskistas (“ante la tentativa de infiltración en las filas del movimiento se ve precisada a declarar que el justicialismo es antitético al marxismo”). Una aclaración que

⁵⁴ *La Nación*, 10 de abril de 1959, p. 6. ABR, Bahía Blanca.

⁵⁵ *La Nación*, 12 de abril de 1959, p. 3. ABR, Bahía Blanca.

⁵⁶ *La Nación*, 13 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

⁵⁷ *La Nación*, 13 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

parecía responder a la transferencia de votos del peronismo hacia el PC en los distritos de Mendoza y Santa Fe.

Las definiciones en el plano doctrinario fueron seguidas por otras de carácter electoral, que dejaron en claro la aspiración de los concurrentes a participar con candidatos propios en todas las elecciones que se presentaran, una decisión supuestamente compartida por el CCSMP, de acuerdo con lo indicado por el propio Perón.⁵⁸ De esta forma se ratificaba la posición que había orientado la formación de la Junta, es decir, interpretar los anhelos de la masa al mismo tiempo que las directivas de Perón. Asimismo, en el encuentro, la Junta resolvió la incorporación de una delegada femenina por cada distrito provincial y notificó a los organismos provinciales que todas las resoluciones de orden político serían transmitidas por el conducto exclusivo de la JNPPJ, que mantendría permanente contacto con la conducción del movimiento.⁵⁹

La orientación que la Junta pretendía otorgar al recientemente creado PJ no hizo más que acentuar las divergencias con los integrantes del CCSMP, que poco después determinó la expulsión partidaria del exgobernador catamarqueño peronista Alberto Casas Nóblega, presidente de la Junta Promotora de esa provincia, junto con la de Deolindo Bittel y Francisco López Bustos, presidente y vice de la JNPPJ.⁶⁰

El motivo de la medida, según informaron, fue una interpretación errónea de las directivas de Perón por parte de los dirigentes sancionados, quienes oportunamente habían expresado su voluntad de organizar el PJ “de abajo hacia arriba”, una determinación que no se adecuaba al estilo de conducción partidaria que el líder exiliado pretendía para la organización. Por su parte, Casas Nóblega fue apartado de la fuerza partidaria por su posición “participacionista” en la elección que había tenido lugar en mes anterior en Catamarca. Luego de conocerse la determinación, la JNPPJ envió un informe a Ciudad Trujillo, en la que se explicaban los acontecimientos que habían provocado las expulsiones y se cuestionaba la forma en que el CCSMP interpretaba las directivas del líder exiliado.

Luego de su remoción, López Bustos señaló públicamente que sus acciones políticas habían obedecido en todo momento a las directivas del CCSMP y del propio Perón, por lo que sospechaba que la sanción ejemplar era una forma de “castigar al peronismo de todo el país en el sentido de dar organización al Partido Justicialista consultando la voluntad de los afiliados”. En tal sentido,

58 *La Nación*, 14 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

59 *La Nación*, 14 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

60 *La Nación*, 7 de abril de 1959, p. 5. ABR, Bahía Blanca.

expresó que se pretendía volver “a las viejas estructuras de los interventores y los delegados censistas”, en alusión a las prácticas organizativas que habían regulado la dinámica interna del peronismo en los años previos al golpe militar de 1955.⁶¹ En el mismo sentido, criticaba el hecho de no haber podido acceder a las actuaciones internas que habían determinado su apartamiento, para concluir al respecto que “no se venga luego con que se hizo por orden de Perón como se usaba en una época por segundones desaprensivos para cometer los más extraordinarios desaguisados”,⁶² con lo cual aludía nuevamente al comportamiento de la conducción que operaba en la dirección del peronismo antes de la “Libertadora”.

Los argumentos del dirigente expulsado dejan entrever la desaprobación que el estilo de gestión centralizado del peronismo seguía caracterizando a la dinámica interna del movimiento. De esa manera, persiste en este período un modelo de gestión propenso a centralizar su conducción en organismos nacionales, estrechamente ligados a la dirigencia de origen bonaerense y con un creciente protagonismo del sector sindical. Este último, con una injerencia limitada en buena parte de los distritos del interior, donde la dirección de peronismo recaía principalmente en la “rama” política del movimiento, en buena medida integrada por referentes del primer peronismo.

Al mismo tiempo que se determinaban las expulsiones, se incorporaron al CCSMP los dirigentes Alberto Iturbe,⁶³ Héctor Alessi, José Pedernera y Manuel Collado. Asimismo, también se modificó la composición de su mesa directiva, que desde entonces se organizó de la siguiente manera: Armando Cabo y José C. Barro, como secretarios generales; como secretario administrativo, Carlos A. Rovira; como secretario de organización política, Diego Vicini; como secretarios de organización gremial, Sebastián Borro y Andrés Framini; de prensa y difusión, Fernando E. Torres; y de información, José G. Pedernera.⁶⁴ Una composición que puso en evidencia la progresiva incorporación de referentes del movimiento obrero a la estructura del Consejo, hasta entonces un espacio conducido por referentes del sector político.

Luego del descabezamiento que sufrió la Junta, el organismo realizó un

61 “Este organismo (Consejo Superior) con sede en Buenos Aires, supervisado estrechamente por el presidente Perón, convirtió la práctica de la intervención a los peronismos provinciales en una norma no escrita de la política partidaria” (Teach y Philp, 2013, p. 32).

62 *La Nación*, 13 de mayo de 1959, p. 4. ABR, Bahía Blanca.

63 Gobernador de Jujuy entre 1946 y 1952 por el Partido Peronista. Senador Nacional por Jujuy entre 1952 y 1955. Ministro de Transporte en 1955.

64 *La Nación*, 9 de mayo de 1959, p. 6. ABR, Bahía Blanca.

nuevo encuentro nacional en la provincia de Córdoba en el mes de septiembre de 1959. Allí se renovó la conformación de su cuerpo directivo, que pasó a estar presidida por el Dr. Carlos Rovira, conjuntamente con el Dr. Enrique Osella Muñoz, Dante Viel, Delia Parodi, Andrés Framini, Manuel Damiano, Armando Juni y Avelino Fernández. Una formación que denotaba tanto la incorporación de algunos referentes del CCSMP como el avance del “peronismo” sindical, este último ausente en la dirección inicial de la Junta.⁶⁵ En relación con la modalidad empleada para la selección de los nuevos integrantes, la prensa no explicitó la dinámica que rodeó a la conformación de la nueva directiva, pero todo indica que ésta fue dispuesta por el propio Perón, único seleccionador al momento de convocar a los equipos políticos del justicialismo. Esta situación reveló el tránsito de una Junta caracterizada por una representación de carácter federal con presencia de los principales jefes provinciales, representativos de las juntas de sus distritos, a otra en la que la proporción de referentes de proyección nacional era mayoritaria.

A continuación del encuentro, la Junta difundió un comunicado conjunto con el Consejo, que informaba sobre su decisión de votar en blanco en las elecciones de marzo de 1960.⁶⁶ Sin duda, esta determinación fue influenciada por la decisión del presidente Frondizi de solicitar a los procuradores fiscales que requiriesen a los tribunales provinciales específicos, la disolución y cancelación del PJ.⁶⁷

El *votoblanquismo* se reafirmó en la siguiente reunión de la JNPPJ efectuada en el conurbano porteño, en la que se resolvió repudiar la maniobra del gobierno tendiente a declarar la ilegalidad del peronismo y se colocó al partido en una posición de total y absoluta intransigencia, mediante el voto en blanco. La resolución se efectivizó poco después, cuando el justicialismo inició la campaña electoral en Jujuy, el penúltimo distrito donde se efectuarían elecciones antes de los comicios nacionales de marzo de 1960.

Al año siguiente solo restaba la elección provincial en el distrito de La Pampa, como instancia previa para las legislativas nacionales. En ese distrito, los comicios se efectuaron el 6 de marzo y el voto en blanco se impuso como primera minoría, al superar el porcentaje alcanzado en 1957, con el 29% de los sufragios.

Finalmente, el 30 de marzo se realizaron elecciones en el conjunto de los Estados provinciales y, en promedio, el voto en blanco obtuvo el 24,7% de

65 *El Atlántico*, 28 de septiembre de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

66 *La Nación*, 28 de octubre de 1959, p. 8. ABR, Bahía Blanca.

67 *El Atlántico*, 24 de octubre de 1959, p. 2. ABR, Bahía Blanca.

los sufragios, solo tres décimas por encima de lo obtenido en 1957. Este nivel de adhesión superó levemente lo obtenido por la UCRP y la UCRI, mientras que el resto del electorado se repartió en un conjunto de fuerzas menores.

El compromiso de las 62 Organizaciones Peronistas, que luego del plenario de Rosario decidieron participar activamente en la campaña por el voto el blanco, determinó que éste se impusiera en el Gran Buenos Aires, mientras que en Capital Federal se mantuvo en un nivel similar al de 1957. Por su parte, en los distritos de La Rioja, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero, Mendoza, Santa Cruz y Córdoba retrocedió el *votoblanquismo*, a pesar del aporte del comunismo, por entonces proscripto. Al mismo tiempo, en las provincias de Catamarca, La Rioja, Formosa, Salta, Neuquén, Misiones, San Luis y Chubut, la proporción de votos en blanco aumentó levemente. En las provincias de Entre Ríos y Corrientes, por su parte, los valores alcanzados en 1957 se mantuvieron estables.

Consideraciones finales

El proceso reorganizador por el que atravesó el peronismo a partir de 1958 presentaba una serie de objetivos principales, entre ellos, lograr la efectiva reinsertión electoral de la fuerza proscripta. De esa manera, se pondría un freno al progreso de los partidos neoperonistas que, con éxito diverso, captaban los sufragios que hasta hacía solo unos años se dirigían al Partido Peronista. Asimismo, la reorganización sobre la base de un nuevo espacio político, el Partido Justicialista, le otorgaría nuevamente al peronismo un carácter orgánico y restablecería mínimas jerarquías, aspectos dejados de lado durante los intensos años de la resistencia.

Con ese fin, desde el exilio, Perón dispuso la conformación de un modelo organizativo sustentado en dos cuerpos principales, el Consejo Coordinador y Supervisor del Movimiento Peronista, y la Junta Nacional Promotora del Partido Justicialista. El primero se conformó a partir de un conjunto de dirigentes de proyección nacional, mientras que el segundo fue integrado por los representantes de las juntas partidarias provinciales, las entidades distritales encargadas de llevar adelante la organización del justicialismo en los diversos espacios supranacionales. Los dos organismos mantuvieron durante buena parte de 1959 una conflictiva relación, en la que ambos aseguraban ser quienes mejor interpretaban las directivas del líder exiliado, al mismo tiempo que éste se las ingeniaba para avalar las acciones de ambos, o al menos eso declaraban los sucesivos grupos de dirigentes que periódicamente visitaban Ciudad Trujillo.

En ese orden de cosas, el peronismo debió resolver la actitud que

asumiría en relación con la serie de comicios provinciales que se sucederían en 1959. Ante esa situación, el CCSMP dispuso votar en blanco, atendiendo a lo dispuesto por Perón desde el exilio, una determinación que representó su ruptura con algunos sectores del peronismo provinciano, agrupados por la JNPPJ, interesados en desplegar una estrategia electoral que propiciara un voto efectivo en la sucesión de comicios provinciales, que servirían como antesala de la elección nacional de marzo de 1960.

Esta disyuntiva se mantuvo hasta abril de 1959 cuando, luego de varios intentos fallidos de lograr una participación efectiva, abortado por regulaciones restrictivas de la justicia electoral, el sector participacionista desistió de su postura y optó por avalar el voto en blanco en la elección mendocina de abril de 1959. Sin embargo, esa determinación no implicó el fin de las tensiones entre ambos organismos, sino que, por el contrario, trasladó el foco del conflicto hacia otros aspectos de la dinámica partidaria, inherentes al formato organizativo que debía asumir el peronismo, devenido ahora en PJ.

Por entonces, las tensiones se originaron en las intensas críticas que los integrantes de la Junta, reunidos en Rosario, vertieron sobre la dirección partidaria local representada por el Consejo, a cuya dirección responsabilizaban por la dinámica centralizada que estaba asumiendo el proceso formativo del PJ. La respuesta del equipo político reunido en el Consejo tuvo una intensidad similar a las críticas que había recibido su accionar, y la Junta fue inmediatamente descabezada, en una operación política que contó con la aprobación de Perón. Esta maniobra reveló la imposición de una dirección partidaria de “arriba hacia abajo”, que relegó a los jefes provinciales a una situación de marginalidad en la determinación e implementación de la estrategia organizacional de la nueva fuerza política.

Con la desarticulación de la Junta, la dinámica que asumió el Partido Justicialista es la misma que había mantenido el Partido Peronista en la etapa 1949-1955, la de ser una organización política en la que la circulación del poder siempre es descendente y nunca a la inversa, con un polo bonaerense-nacional que se impone a las aspiraciones de las conducciones peronistas del interior del país.

En el plano electoral, la determinación que termina triunfando –como consecuencia tanto de la posición que asume la justicia electoral en los diversos distritos en los que se realizan elecciones, como así también a partir de la determinación del CCSMP de mantener una posición abstencionista– fue sufragar en blanco. Sin embargo, los resultados alcanzados en los siete distritos provinciales en los que se efectuaron elecciones legislativas y municipales revelan un acatamiento diferenciado de la directiva. Este aspecto podría suponer

un vaciamiento de sentido del voto en blanco, que disminuye porcentualmente como alternativa para el electorado peronista, teniendo en cuenta los resultados alcanzados en 1957 en cinco de los siete distritos en los que se realizaron elecciones durante 1959. Así como también la voluntad del electorado peronista por intervenir de manera efectiva en la elección de los gobiernos comunales y las legislaturas provinciales.

En suma, la disparidad de resultados revela cómo, a pesar de existir una única indicación –votar en blanco–, en cada distrito el electorado peronista se manifestó en forma diferenciada, respondiendo a una dinámica local, regulada por los jefes políticos provinciales y la dirigencia gremial.

Referencias bibliográficas

1. Álvarez, Y. (2007). *De la proscripción al poder. Historia, evolución y luchas del peronismo en Mendoza (1955-1973)*. Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
2. Amaral, S. (2004). Del exilio al poder. La legitimidad recuperada. En S. Amaral y M. Plotkin (Comps.) *Perón del exilio al poder, Buenos Aires* (pp. 259-280). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
3. Arias, M. F. y García Heras, R. (2004). Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas. En S. Amaral y M. Plotkin (Comps.) *Perón del exilio al poder, Buenos Aires* (pp. 89-122). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
4. Cooke, J. W. (2007). *Correspondencia Perón-Cooke*, tomo 1. Buenos Aires: Colihue.
5. Ehrlich, L. (2012). Voces y redes del periodismo peronista, 1955-1958. *Prohistoria*, 17 (XV), 151-175.
6. James, D. (2010). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Siglo XXI.
7. Mellado, M. V. (2011). La experiencia concurrencista. Apuntes sobre la configuración del neoperonismo en Mendoza, 1960-1966. Disponible en: [historiapolitica.com.http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppterritoriales_mellado.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppterritoriales_mellado.pdf).
8. Melón Pirro, J. C. (2007). Informe sobre la prensa clandestina. Los peronistas entre 1955 y 1960. En M. L. Da Orden y J. C. Melón Pirro (Comps.) *Prensa y peronismo. Discurso, prácticas y empresas 1943-1955* (pp.197-218). Rosario: Prohistoria.
9. Melón Pirro, J. C. (2012). Un partido en situación de espera. Los alineamientos

- del peronismo en el segundo momento de la proscripción, 1963-1964. En M. L. Da Orden y J. C. Melón Pirro (Comps.) *Organización política y Estado en tiempos del peronismo* (pp. 64-65). Rosario: Prohistoria.
10. Olguín, P. (2013). El peronismo mendocino de cara a las elecciones de 1973. *Quinto Sol*, 17 (1). Disponible en: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/issue/view/71/showToc>
 11. Quiroga, N. (2008). Las unidades básicas durante el primer peronismo. Cuatro notas sobre el Partido Peronista a nivel local. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org//index30565.html>.
 12. Tcach, C. (2012). *De la Revolución Libertadora al Cordobazo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
 13. Tcach, C. y Philp, M. (2013). Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación. En D. Macor y C. Tcach (Comps.) *La invención del peronismo en el interior del país II* (pp. 15-40). Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.
 14. Tortti, M. C. (2010). Soluciones: una experiencia de acercamiento entre el peronismo y la izquierda durante la campaña por el voto en blanco de 1960. Ponencia presentada en el Segundo Congreso de Estudios sobre Peronismo. Tres de Febrero, 4, 5 y 6 noviembre. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Disponible en: <http://redesperonismo.com.ar>